

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

1abe9115d84384589afe0b1961437a7441787faff33a980436d08cb44358a6241076338134731638ce79f399d53560e0

Número de Factura: FE2-38

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 25/05/2026

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 25/06/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.

Nombre Comercial: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.

Nit del Emisor: 830503021

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Huila

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Pitalito

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 4 2 E 52 OF 102

Actividad Económica: 9499

Teléfono / Móvil: 3133707214

Correo: corhuellasamorvida2016@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 900809150

Departamento: Huila

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Pitalito

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CARRERA 7 N 6 - 41

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 8350770

Correo: CONTRATACION@CULTURAYDEPORTEPITALITOHU

ILA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	51	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION DENOMINADOS 7TA RUTA DE LA MUJER VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES EVENTOS MASIVOS DE RUMBA AEROBICA Y DEMAS EVENTOS RECREATIVOS EN PI	NIU	1,00	\$ 185.388.660,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 185.388.660,00

Notas Finales

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION DENOMINADOS: 7TA RUTA DE LA MUJER, VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES, EVENTOS MASIVOS DE RUMBA AEROBICA Y DEMAS EVENTOS RECREATIVOS EN PITALITO HUILA

SE AMORTIZA EL 50% DEL ANTICIPO POR VALOR DE \$102.993.700

Línea de negocio: CONVENIO DE ASOCIACION NO. 005 DE 2026

Datos Totales



Documento generado el:
 25/05/2026 09:00:03
Documento validado por la DIAN:
 25/05/2026 09:00:03
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	185388660
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	185388660
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	185388660
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 185388660

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	185.388.660,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	185.388.660,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	185.388.660,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 185.388.660,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090784181 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-20

05 DE JUNIO DE 2026

Doctora
MARICELA QUILINDO VALENCIA
COORDINADORA DE DEPORTE Y RECREACION
ICRD-MUNICIPIO DE PITALITO

ASUNTO: INFORME PARCIAL DEL 90% DE EJECUCIÓN

Como representante Legal de la CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA – CHAV me permito presentar para su revisión y trámite correspondiente informe parcial del 90% de ejecución y amortización del anticipo realizado en ejecución del convenio de asociación no. 005 de 2026

CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME:

1. DATOS DEL CONVENIO.
2. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO.
3. ANEXOS.(EVIDENCIA FOTOGRAFICA)

1. DATOS DEL CONVENIO.

VIGENCIA DEL CONVENIO	2026
NO DE CONVENIO DE ASOCIACION	005 DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	INSTITUTO DE CULATURA RECREACION Y DEPORTE-ICRD
NIT DE LA ESAL	900809150-5
NOMBRE DE LA ESAL	CORPORACION HUELLA DE AMOR PARA TU VIDA CHAV
NIT-ESAL	830.503.021-5
VALOR DEL CONVENIO	\$223.737.400,00 M/CTE.
VALOR APORTE DEL ICRD	\$205.987.400,00 M/CTE.
VALOR EJECUTADO APORTE ICRD	\$ 185.388.660 M/CTE.
SUPERVISOR:	MARICELA QUILINDO VALENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO(5) MESES

FECHA DE INICIO	18/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	17/08/2026
FECHA PRESENTE INFORME	05/06/2026
VALOR DEL PRESENTE INFORME	\$ 185.388.660 M/CTE
AMORTIZAICON ANTICIPO	\$ 102.993.700 M/CTE
OBJETO DEL CONVENIO	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de eventos de actividad física y recreación denominados: 7ma Ruta de la Mujer, Vías Activas y Saludables, eventos masivos de rumba aeróbica y demás eventos recreativos en el municipio de Pitalito – Huila”.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO:

BALANCE SOBRE APORTES ICRD ANTICIPO DEL 50%.

VALOR TOTAL APORTE ICRD ANTICIPO	\$ 102.993.700
---	-----------------------

DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESEMBOLSO ANTICIPO	\$ 70.000.000	20/03/2026
DESEMBOLSO ANTICIPO	\$ 32.993.700	28/05/2026

Obligaciones especifica

- 1. Responder por toda la logística de la séptima ruta de la mujer, cierre de vías orientadas por la entidad, con vallas y cinta peligro, para garantizar la seguridad de los participantes, contar con pendones y bakin que contengan la imagen diseñada de la ruta de la mujer, tener estructura metálica adecuada para arco de llegada, armado desarmado, montaje con imágenes y diseño a full color, contar con el personal logístico que permita un buen desarrollo del evento, dispones de transporte tipo**

camioneta para la logística, realizar montaje de escenografía tarima y sonido, según descripción en presupuesto establecido

Durante la ejecución del Convenio se priorizó el desarrollo de los componentes principales del convenio, especialmente la **Ruta de la Mujer**, logrando el cumplimiento de las metas propuestas en términos de participación, logística, organización y promoción de hábitos saludables en el municipio de Pitalito.

Los recursos de la primera actividad, denominada RUTA DE LA MUJER, fueron ejecutados conforme al plan de inversión aprobado, garantizando eficiencia, transparencia y cumplimiento del objeto contractual. Ejecutada en un 100%

◆ RUTA DE LA MUJER

La actividad “**Séptima Ruta de la Mujer: Pasos firmes, historias memorables**”, realizada el día 22 de marzo de 2026 en el municipio de Pitalito – Huila, se constituyó como un espacio de encuentro, participación e integración orientado a resaltar el papel fundamental de la mujer en la sociedad, promoviendo simultáneamente hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.

Esta actividad se desarrolló en el marco del **Convenio de Asociación No. 005 de 2026**, suscrito entre el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte – ICRD y la Corporación Huellas de Amor para tu Vida – CHAV, como parte de las estrategias institucionales encaminadas a fomentar la inclusión social, el bienestar comunitario y el fortalecimiento del tejido social en el municipio.

La jornada reunió a más de 4.000 mujeres de diferentes edades, sectores y contextos, quienes participaron activamente en un recorrido que simboliza no solo el ejercicio físico, sino también la resiliencia, la unión y el reconocimiento de sus historias de vida. A través de esta actividad, se promovieron valores como la equidad, la solidaridad y el empoderamiento femenino, consolidando este evento como un referente local de participación comunitaria y promoción de estilos de vida saludables.

Garantizando el cumplimiento de cada uno de los requerimientos contractuales del convenio enmarcadas en la obligación específica No 1 así:

CIERRE DE VIAS

Para el desarrollo de la actividad se dispuso de material para garantizar el cierre de vías, montaje y desmontaje de pendones, carpas y escenografía. Rollos de cinta (10) "peligro para el cierre de vías" - Rollo de alambre negra (12) - Rollos de cinta ancha transparente (5) y demás material que se requiera



Se dispuso de elementos como cintas, señalización y materiales logísticos para garantizar el cierre seguro de vías.









DISEÑO PUBLICITARIO

Se realizó el diseño, producción e instalación de pendones y marco fotográfico oficial del evento, utilizados para ambientación, visibilidad institucional y registro fotográfico de las participantes.





Mujeres RECUERDEN QUE LA CAMISETA ES GRATIS
No necesitas hacer registro de inscripción



Solo tenemos 3.500 unidades disponibles.
La entrega comienza a las 5:30 a.m.
en el parque principal...

¡hasta agotar existencias!

Alcaldía Municipal Pitalito Huila | ICRD | SPONSOR OFICIAL Electrolit



FERIA DE emprendimiento
Septima Ruta de la Mujer
Pasos firmes, historias memorables.

DOMINGO 22 DE MARZO
PARQUE PRINCIPAL

Encuentra en nuestra feria:

- Opciones de desayunos saludables
- Ropa deportiva con estilo
- Suplementos para potenciar tu rendimiento.

Todo en un solo lugar!

Alcaldía Municipal Pitalito Huila | ICRD | SPONSOR OFICIAL Electrolit



ATENCIÓN PITALITO!

CIERRE VÍA USCO
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
DOMINGO 22 DE MARZO
de 7:00 am a 10:00 am

Por motivo del desarrollo de la **Septima Ruta de la Mujer**
Pasos firmes, historias memorables.

Recomendaciones para los residentes de ese sector:

Planifique los desplazamientos con tiempo y a la vez pedimos disculpas por las incomodidades que se puedan presentar durante la jornada.

Alcaldía Municipal Pitalito Huila | ICRD | SPONSOR OFICIAL Electrolit



Respecta Apoya Disfruta Evita contratiempos:

-  **No transites por el recorrido**
-  **Toma rutas alternas.**
-  **Conduce con precaución**
-  **Sigue indicaciones del personal**

Alcaldía Municipal Pitalito Huila | ICRD | SPONSOR OFICIAL Electrolit | Intra

MARCO FOTOGRÁFICO OFICIAL DEL EVENTO: utilizados para ambientación, visibilidad institucional y registro fotográfico de las y los participantes.



INSTALACIÓN DE PENDONES

Se instaló Pendón de 2 mts x 1,50 cms como fondo del podio que será utilizado para premiación de las ganadoras y la toma fotográfica de las y los participantes.



Se instaló 1 pendón publicitario con información de las empresas que se hicieron partícipes de la séptima ruta de la mujer Pasos firmes historias memorables de 2.80 mts x 1 mts



Se instaló 1 pendón en cada uno de los 4 puntos saludables, de hidratación y primeros auxilios de 2.80 mts x 1 mts







Se instaló 2 pendones con soporte tipo araña, con información de la séptima ruta de la mujer Pasos firmes historias memorables de 2 mts x 150 cm



ARCO DE LLEGADA

Se ejecutó el diseño, la adecuación, montaje y desmontaje de la estructura metálica del arco de llegada con backing institucional, garantizando organización y punto de referencia del evento.

MONTAJE





32



DESMONTAJE



2. Garantizar el desarrollo de la séptima ruta de la mujer, se debe hacer entrega a 1700 mujeres un kit que contenga camiseta diseñada (tela sec composición por 84% spa 16%, deportivo textura polspa, tejido sportks tejidos de punto). Sublimadas, en diferentes tallas, desde la xs hasta doble xl, números en lona con gancho en full color, toallas en algodón de 50 cm x 25 cm, con logo de la carrera, los diseños son establecidos por la entidad

En cumplimiento a esta obligación contractual la corporación Garantizo el desarrollo del evento mediante la entrega 1.700 Kit que contenían:

camisetas diseñadas como distintivo de la "Séptima Ruta de la Mujer" en tela sec composición Pol 84%, spa 16%, deportivo textura polspa, tejido sportks tejidos de punto, sublimadas, en diferentes tallas, desde la xs hasta doble xl



ENTREGA DE CAMISETAS A PARTICIPANTES





NÚMEROS EN LONA

De igual manera Se elaboraron y distribuyeron 2500 números en lona de 20cm x 10cm diseño exclusivo para el evento con 4 ganchos, para identificación de las participantes durante el recorrido.



TOALLAS FACIALES

Se entregó toallas faciales de 50 cm x 25 cm, marcadas con el logo del evento como elemento de bienestar y recordatorio a 1.500 participantes





También Se suministro Distintivo "Ruta de la Mujer" a través de gorras color definido por la Entidad, con logo del evento en la parte frontal a 110 participantes.





TULAS DEPORTIVAS

Se entregó 2500 tulas ecológicas para fomentar el uso de materiales reciclables y facilitar el transporte de elementos personales.

Entrega de tulas.





3. Se debe garantizar unos incentivos económicos para se entregados a las 3 primeras mujeres en llegar a la mete en la categoría corredoras, además de contar con gorras bordadas para ser entregadas en diferentes premiaciones y fifas entre las señoras participantes

Se realizo entrega de incentivos económicos a las 3 primeras mujeres que llegaron a la meta en la categoría corredoras asi: Primer puesto: \$500.000, Segundo puesto: \$300.000 y tercer puesto: \$200.000.



PRIMER PUESTO
\$500.000

SEGUNDO PUESTO
\$300.000

TERCER PUESTO
\$200.000





GORRAS

4. Garantizar plan de contingencia y emergencia de la séptima ruta de la mujer, deben contar con el acompañamiento de ambulancia, personal de socorro y primeros auxilios

Durante el desarrollo de la actividad se garantizó la seguridad de los participantes en el desarrollo de la ruta de la mujer implementando plan de contingencia, ambulancia, pólizas de responsabilidad civil, organismo de socorro entre ellos policía, ejercito, cruz roja, defensa civil y personal de apoyo.

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL -EVENTO 7 A RUTA DE LA MUJER.

 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EVENTOS					
Ciudad de Emisión	Sucursal	Tipo de Movimiento	Poliza No.	Anexo No.	
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	EMISION ORIGINAL	01-02-101004484	3	
TITULAR: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV DIRECCION: CL 4 NRO. 2 E - 52 CUBIERTO: RITALITO, HUILA ASOCIADO: INSTITUTO DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE RITALITO DIRECCION: AV PASTRAMA NRO. 1 - 80 COLISEO CUBIERTO CUBIERTO: RITALITO, HUILA INTERESADO: TERCEROS AFECTADOS			TEL: 830.503.021-5 TELEFONO: 3133707254 TEL: 888.888.150-5 TELEFONO: 8365570 ST: 3-0		
FECHA DE EMISION		VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
08 / 03 / 2026 <small>DE LAS 00 HORAS (00H) A LAS 24 HORAS (24H)</small>		21 / 03 / 2026 <small>DE LAS 00 HORAS (00H) A LAS 24 HORAS (24H)</small>		21 / 03 / 2026 <small>DE LAS 00 HORAS (00H) A LAS 24 HORAS (24H)</small>	
INTERESADO	CLAVE	% PARTICIPACION	COMISIÓN	COSEGURO/CEDEO	% PARTICIPACION
SECTOR ASESOR TECNICO ALVARO	201900	100.00			
INFORMACION DEL SEGURO					
ACTIVIDAD: RECREACION, ORGANIZACION DE EVENTOS CLASIFICACION: AFREDO PRESTACION PATRONAL: PRESTACION LABORAL Y OPERACIONES SEGURO <small>SEGURO MEDICO HOSPITALIZACION SEGURO DE DEFENSA CIVIL SEGURO</small>					
COSEGURO: 0.00% DEL VALOR DE LA PRIMERA - SEGURO: 0.00% DEL VALOR DE LA PRIMERA, LABORAL Y OPERACIONES SEGURO - 0.00% DEL VALOR DE LA PRIMERA DEL VALOR DE LA PRIMERA, SEGURO					
VALOR DE LA PRIMERA: SEGURO MEDICO HOSPITALIZACION SEGURO - \$ 4,200,000.00, SEGURO DE DEFENSA CIVIL SEGURO - \$ 20,000,000.00					
TOTAL SINKADO/PAGA: \$ 0.000000000000000000		PRIMA: \$ 0.000000000000000000			
PLAN DE PAGO: (000000)		IWI: \$ 0.000000000000000000		TOTAL A PAGAR: \$ 0.000000000000000000	
TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMERA: CONFIRMAR AL FACTO DE CONTRATO, QUE PREVEE EL ART. 106 DEL CODIGO DE COMERCIO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMERA SERA A SEGURO MEDICO HOSPITALIZACION DE LOS SEGUROS CALIFICADOS SUJETOS A LA FECHA DE EMISION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.					
TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA BOMBA EN EL PAGO DE LA PRIMERA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANTES QUE SE SUPLEN CON FUNDAMENTO EN LA LEY, PRODUCA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y SERA DERIVADO AL ASSEGUADOR PARA SEGURO EL PAGO DE LA PRIMERA EVENCADA Y DE LOS GASTOS CASUAROS CON DECISION DE LA EMISION DEL CONTRATO.					
PARA NOTIFICACIONES LE DIRECCION SEGUROS DEL ENTREGA DE: CARRETERA 8 NO. 13. SI OPIONA EN SERVICIO CENTROS DE MEDICINA LABORAL, TELEFONO (848) 848484.					
HACER PARTE DE LA PRESENTE POLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES DISPONIBLES EN LA URL: WWW.SEGUROSDELSEGURO.COM					
ESTE DOCUMENTO PUEDE VERSE EN: WWW.SEGUROSDELSEGURO.COM					
 ST-02-8700484 <small>AGENTE</small>			 REFERENCIA PAGO: 118158412265-1		
AGENTE: FERRAZ/000000000000000000 <small>SECTOR ASESOR TECNICO</small>		CLIENTE:			

ORGANISMOS DE SOCORRO PRESENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. SEPTIMA RUTA DE LA MUJER.





- 5 Garantizar la ubicación estratégica de puntos saludables mínimo 4 para atender con hidratación y frutas a las personas que participan de la ruta de la mujer, estos puntos saludables deben contar con carpa, mesa y sillas y personal que ente atenta a apoyar la entrega, además de ubicar personal para los primeros auxilios

HIDRATACIÓN Se suministró hidratación permanente a las participantes durante el desarrollo de la actividad con la entrega de 2650 bolsas de agua y 50 botellas de agua



PUNTOS SALUDABLES

Para el desarrollo de la actividad “séptima ruta de la mujer” se organizó 4 puntos saludable, cada punto saludable conto con una carpa, 1 mesa y 6 sillas en estos puntos saludables los participantes encontraban Dos frutas y 1 bocadillo.

PUNTO SALUDABLE Y DE HIDRATACION UBICADO EN LA CRA 5 ESTE CON CON 3ª FRENTE AL COLEGIO SANJUAN DE LABOYOS



PUNTO SALUDABLE Y DE HIDRATACION UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO.



PUNTO DE HIDRATACION UBICADO DIAGONAL 3 SUR NO. 1-35 ESTE FRENTE AL CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEDROS DE PITALITO



PUNTO SALUDABLE Y DE HIDRATACION UBICADO FRENTE A LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PUNTO DE RETORNO DE LA RUTA ESTABLECIDA EN LA ACTIVIDAD REALIZADA.



6. Disponer de refrigerios y/o comidas y la hidratación para todo el personal de apoyo como primeros auxilios personal de seguridad y personal de logística

Se brindó alimentación e hidratación al personal de apoyo, organismos de socorro y logística entre ellos cruz roja, defensa civil, policía, ejercito y personal de apoyo del ICRD con la entrega de 200 desayunos y almuerzos









7. Garantizar la organización y ejecución de cinco vías activas y saludables, como mínimo una por mes cada vía activa y saludable debe contar con: el cierre de vías para el desarrollo de cada jornada, los cierres se deben hacer con vallas y cinta peligro. sonido profesional de 2.000 watts de potencia con 2 cabinas activas line array, con disponibilidad de mínimo 3 micrófonos alámbricos, potencia de sonido, consola de sonido digital, personal técnico para la instalación y operación, con disposición de planta eléctrica. mínimo 3 carpas de 4 x 4 mts, disposición de un vehículo tipo camioneta para llevar el material deportivo necesario para la actividad, personal que garantice la logística para un buen desarrollo, el cargue y descargue de material. dentro de la vía activa realizar festivales deportivos para los niños asistentes, entregándole refrigerio y un incentivos como medallas, botilitos o gorras a los participantes.

VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES:



En cumplimiento de la obligación contractual orientada a garantizar la organización y ejecución de las Vías Activas y Saludables, se llevó a cabo la realización de las 5 jornadas de vías activas y saludables dando cumplimiento a cada una de las especificaciones para el adecuado desarrollo de las mismas, Obligación cumplida al 100% de acuerdo a la información y evidencia fotográfica que se relaciona a continuación:

PRIMER ACTIVIDAD DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES Recreo vía Nocturna el día 24 de febrero de 2026, en el tramo correspondiente al kilómetro 1 de la vía hacia la USCO, dando cumplimiento a las condiciones técnicas, logísticas y operativas establecidas.

SEGUNDA ACTIVIDAD DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES actividad denominada “Vía Activa y Saludable”, realizada el día domingo 15 de marzo, en el tramo comprendido sobre la Avenida 1 entre calles 11 y 17 del Municipio de Pitalito, en el horario de 6:00 a.m. a 12:00 p.m.

Esta jornada se llevó a cabo como una estrategia orientada a la promoción de estilos de vida saludables, el aprovechamiento del espacio público y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, mediante la implementación de actividades recreativas, deportivas y de integración comunitaria.

A lo largo de las actividad, se generaron espacios seguros y adecuados para la participación de la comunidad, fomentando la actividades físicas, la salud integral y la

apropiación del entorno urbano. Se presentan los aspectos más relevantes relacionados con la planeación, ejecución y resultados obtenidos durante la jornada de acuerdo a la ejecución de actividades enmarcadas en el convenio.

TERCER ACTIVIDAD DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES, La actividad física es un componente fundamental para el bienestar integral de las personas y el fortalecimiento de comunidades saludables. En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física y en ejecución de actividades desarrolladas de acuerdo a las cláusulas contractuales bajo el ítem VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES, se desarrolló una jornada deportiva orientada a promover estilos de vida activos, fomentar la integración social y resaltar la importancia del ejercicio como herramienta para la salud física y mental.

En este contexto, el día 07 de abril se llevó a cabo la actividad denominada “Celebración del Día Mundial de la Actividad Física”, mediante la realización de un evento de running sobre la avenida a la Universidad Surcolombiana, en articulación con los diferentes colectivos de running del municipio. Esta jornada contó con la participación aproximada de 800 personas, entre deportistas, aficionados y comunidad en general, quienes se vincularon activamente a esta iniciativa.

CUARTA ACTIVIDAD DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES En el marco de la ejecución del convenio, el día 19 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de Vía Activa y Saludable en la carrera 5ª Este, consistente en un festival de atletismo dirigido a población infantil.

Durante la actividad se desarrolló un running recreativo para niños y niñas entre los 5 y 12 años, promoviendo la actividad física, la recreación y el uso adecuado del espacio público. La jornada contó con la participación aproximada de 300 personas, entre niños, acudientes y comunidad en general.

Esta actividad permitió fortalecer la integración comunitaria, incentivar estilos de vida saludables desde la infancia y generar espacios seguros para la práctica deportiva.

QUINTA ACTIVIDAD DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES En el marco del convenio suscrito con el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD), se llevó a cabo la jornada denominada “Vía Activa y Saludable”, el día domingo 10 de mayo, en la carrera 1 entre calles 11 y 17, con el propósito de promover espacios de integración comunitaria, actividad física y hábitos de vida saludable en la población.

Esta actividad se desarrolló como una estrategia orientada a la apropiación del espacio público, fomentando la participación ciudadana mediante la implementación de acciones recreativas, deportivas y culturales en un entorno seguro y organizado. Para su ejecución, se dispuso del cierre controlado de las vías, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los asistentes, así como la articulación de componentes logísticos, operativos y de acompañamiento institucional.

La jornada contó con la participación activa de la comunidad, evidenciando el impacto positivo de este tipo de iniciativas en el fortalecimiento del tejido social y en la promoción del bienestar integral de los ciudadanos, en cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del convenio.

CIERRE DE VÍAS PARA EL DESARROLLO DE CADA JORNADA

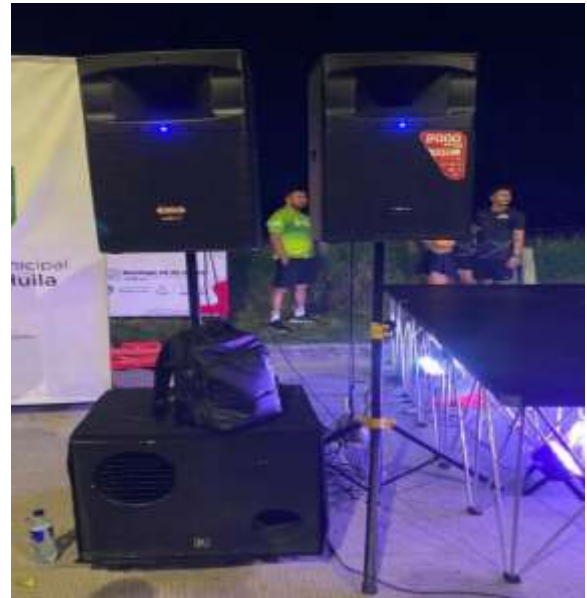
Para el desarrollo de las actividades, se realizó el respectivo cierre de vías mediante la instalación de vallas y cinta de peligro, asegurando un espacio adecuado y seguro para la participación de la comunidad.

El cierre de vías se constituyó en una medida fundamental para asegurar espacios libres de tránsito vehicular, permitiendo el desarrollo seguro de actividades recreativas, deportivas y comunitarias.





Asimismo, se dispuso de un sistema de sonido profesional con capacidad de 2.000 watts, conformado por dos (2) cabinas activas tipo line array, consola de sonido, mínimo tres (3) micrófonos alámbricos, potencia y planta eléctrica, además del personal técnico encargado de su instalación y operación.



En el lugar de las actividades se instalaron tres (3) carpas de 4 x 4 metros, las cuales funcionaron como puntos de apoyo logístico, atención y distribución de insumos.





De igual manera, se contó con la disponibilidad de un vehículo tipo camioneta o turbo para el transporte del material deportivo requerido.



PERSONAL LOGISTICO: Se dispuso de personal logístico que desempeñó un papel clave en la organización, coordinación y acompañamiento de la actividad, garantizando el correcto flujo de participantes y el cumplimiento de los objetivos planteados, incluyendo las labores de cargue y descargue.



Durante la actividad, se garantizó la hidratación de los asistentes mediante la entrega de pacas de agua en presentaciones individuales de 250 ml, cumpliendo con los estándares establecidos.





Adicionalmente, se desarrollaron festivales deportivos dirigidos a niños, adolescentes y adultos, promoviendo la participación activa y el aprovechamiento del espacio público.



Como complemento, se suministraron refrigerios a los participantes, consistentes en opciones como helado de dos sabores con galleta, frutas o combinaciones de café con leche, jugo y productos como buñuelos, empanadas o sándwiches.



Finalmente, se entregaron incentivos medallas, debidamente marcados con los logos institucionales de la Alcaldía y el ICRD, fortaleciendo la motivación y el sentido de pertenencia de los asistentes.





En conjunto, estas acciones permitieron el cumplimiento integral del ítem contractual, garantizando jornadas organizadas, seguras y orientadas a la promoción de estilos de vida saludables.

- 8. Realizar cuatro eventos masivos de actividad física – rumba aeróbica donde logre la asistencia de mínimo 200 personas el desarrollo del evento debe contar con sonido profesional de 2.000 watts de potencia con 2 cabinas activas line array, con disponibilidad de mínimo 7 micrófonos alámbricos de solapa o diadema, potencia de sonido, consola de sonido digital, personal técnico para la instalación y operación -tarima de una altura de 1 mt, mínimo de 6,60 mts x 12 mts- hidratación para todos los asistentes, dispuesta antes, durante y después de la actividad física- entrega de botilitos a todos los asistentes marcados con los logros de la administración municipal o entregar gorras o toallas faciales. La escenografía debe contar con la publicidad del ICRD y la Alcaldía, además de estar organizada según fecha especial que se realice.**

En cumplimiento de la obligación contractual No. 8, se llevó a cabo la ejecución de cuatro (4) eventos masivos de actividad física en la modalidad de rumba aeróbica, garantizando en cada jornada una asistencia igual o superior a doscientas (200) personas, conforme a los lineamientos establecidos en el convenio. Dando cumplimiento en un 100% a esta obligación

Para el desarrollo de dichas actividades, se dispuso de un montaje logístico integral que incluyó la instalación de un sistema de sonido profesional con capacidad de 2.000 watts de potencia, conformado por dos (2) cabinas activas tipo line array, consola de sonido digital y un mínimo de siete (7) micrófonos alámbricos tipo diadema y/o solapa, asegurando condiciones óptimas para la orientación de las rutinas y la interacción con los participantes. Asimismo, se contó con personal técnico calificado encargado de la instalación, operación y control de los equipos durante toda la jornada.

En cuanto a la infraestructura, se instaló una tarima con una altura aproximada de un (1) metro y dimensiones mínimas de 6,60 metros de ancho por 12 metros de largo, adecuada para el desarrollo seguro de las actividades dirigidas.

De igual manera, se garantizó el suministro permanente de hidratación para la totalidad de los asistentes, la cual fue dispuesta antes, durante y después de cada evento, contribuyendo al bienestar y cuidado de los participantes durante la actividad física.

Como parte de las estrategias de promoción institucional y recordación, se realizó la entrega de elementos a los asistentes, tales como botilitos, gorras y/o toallas faciales, debidamente marcados con la imagen institucional y los logros de la Administración Municipal, fortaleciendo la visibilidad del programa.

La escenografía de cada evento fue diseñada y organizada conforme a la temática de la fecha especial correspondiente, incorporando de manera visible la imagen institucional del ICRD y de la Alcaldía, cumpliendo con los lineamientos de identidad visual establecidos.

En conclusión, la ejecución de esta obligación se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los requerimientos técnicos, logísticos y de participación establecidos, y generando un impacto positivo en la promoción de la actividad física, la integración comunitaria

y los hábitos de vida saludable en la población beneficiaria. De acuerdo a las siguientes fechas y actividades

PRIMER EVENTO MASIVO denominado ACTIVA TU BARRIO: el día 12 de febrero en el barrio Lara Bonilla Torre VIP

SEGUNDO EVENTO MASIVO: realizado para el LANZAMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN: El día sábado 21 de febrero en los exteriores de las escuelas de música con presentaciones e inscripción masiva de las escuelas de formación con la participación de 600 persona en la jornada.

TERCER EVENTO MASIVO: organizado como RUMBA OCHENTERA, en la plazoleta del coliseo cubierto el día 17 de abril se contó con la participación de 400 personas aproximadamente.

CUARTO EVENTO MASIVO: En el marco de la estrategia comunitaria “ACTIVA TU BARRIO”, el día 30 de abril se desarrolló una jornada de actividad física y recreativa en el barrio San José, orientada a la promoción de hábitos de vida saludable, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de la integración comunitaria. La actividad contó con la participación activa de la comunidad, quienes se vincularon a dinámicas de rumba aeróbica, ejercicios dirigidos y espacios de esparcimiento, en un entorno organizado y seguro. Para su ejecución, se dispuso del acompañamiento logístico y técnico necesario, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada. Esta intervención permitió generar espacios de encuentro ciudadano, incentivando la práctica regular de actividad física y contribuyendo al bienestar integral de los participantes.









9. Realizar en la zona urbana o rural cinco festivales deportivos de diferentes deportes donde se involucre niños de las escuelas de formación del ICRD, que a cada uno de los niños participantes se les entregue una medalla alusiva a su deporte dicha medalla debe ser de acrílico metal o madera, con diseño deportivo y cinta mínimo de 5 cm de diámetro, los niños participantes se les debe hacer entrega de hidratación y refrigerios , se debe garantizar la logística de cada festival (sonido, transporte, personal de apoyo).

En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se llevaron a cabo cinco (5) festivales deportivos en zonas urbanas y/o rurales, orientados a la participación activa de niños pertenecientes a las escuelas de formación del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD), promoviendo el desarrollo integral, la sana competencia y el fortalecimiento de habilidades deportivas.

Cada uno de los festivales fue organizado en torno a diferentes disciplinas deportivas, garantizando espacios adecuados para la práctica y el desarrollo de las actividades programadas, así como la participación incluyente de los beneficiarios.

En el marco de estas jornadas, se realizó la entrega de una medalla alusiva a cada niño participante, elaborada en material de acrílico, metal o madera, con diseño deportivo representativo y cinta de aproximadamente 5 cm de ancho, como reconocimiento a su participación y compromiso en las actividades.

De igual manera, se garantizó el suministro de hidratación y refrigerios para la totalidad de los asistentes, contribuyendo al bienestar de los niños durante el desarrollo de los festivales.

Para la adecuada ejecución de cada evento, se dispuso de la logística necesaria, incluyendo sistema de sonido, transporte para movilización de equipos y personal, así como equipo humano de apoyo encargado de la organización, coordinación y acompañamiento permanente de las actividades.

En conclusión, la actividad fue ejecutada al 100% de manera satisfactoria, cumpliendo con los requerimientos técnicos, logísticos y de cobertura establecidos, y generando un impacto positivo en la promoción del deporte formativo y la integración de la población infantil beneficiaria.

Sábado 14 de marzo – Festival de Ciclismo

Sábado 14 de marzo: Se llevó a cabo el Festival de Ciclismo, actividad orientada a promover hábitos de vida saludable y la integración comunitaria. Durante la jornada se contó con la participación activa de niños, jóvenes y adultos, desarrollándose recorridos seguros y organizados que fomentaron la práctica deportiva y el uso adecuado del tiempo libre.





Sábado 09 de mayo – Festival de Fútbol de Salón – Coliseo Cubierto

En cumplimiento de la cláusula contractual relacionada con la realización de festivales deportivos, el día sábado 09 de mayo se llevó a cabo el Festival de Fútbol de Salón en el coliseo cubierto, con la participación de niños pertenecientes a las escuelas de formación del ICRD.

La actividad se desarrolló en un escenario adecuado que garantizó condiciones óptimas de seguridad y organización, permitiendo la realización de encuentros deportivos, ejercicios técnicos y dinámicas recreativas enfocadas en el fortalecimiento de habilidades físicas, trabajo en equipo y sana competencia.

Durante la jornada se aseguró la participación activa de los niños en un ambiente controlado y formativo. Como reconocimiento a su participación, se realizó la entrega de medallas alusivas al deporte, elaboradas conforme a las especificaciones establecidas en la obligación contractual.

De igual manera, se garantizó el suministro de hidratación y refrigerios para todos los participantes, contribuyendo a su bienestar durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, se dispuso de la logística requerida, incluyendo sistema de sonido, personal de apoyo y coordinación general, asegurando el adecuado desarrollo del evento.

En conclusión, el festival se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos

contractuales y fortaleciendo los procesos de formación deportiva en la población infantil beneficiaria.



Sábado 16 de mayo – Festival de Ajedrez – Pitalito

En cumplimiento de la cláusula contractual relacionada con la realización de festivales deportivos, el día sábado 16 de mayo se llevó a cabo el Festival de Ajedrez en el municipio de Pitalito, con la participación de niños pertenecientes a las escuelas de formación del ICRD.

La actividad se desarrolló en un espacio adecuado que permitió la correcta disposición de mesas y tableros, facilitando la realización de partidas simultáneas, ejercicios estratégicos y dinámicas formativas orientadas al fortalecimiento del pensamiento lógico, la concentración y la toma de decisiones.

Durante la jornada se garantizó la participación activa de los niños en un ambiente organizado, pedagógico y de sana competencia. Como reconocimiento a su participación, se realizó la entrega de medallas alusivas al deporte, elaboradas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la obligación contractual.

De igual manera, se suministró hidratación y refrigerios a todos los participantes, contribuyendo a su bienestar durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, se dispuso de la logística necesaria, incluyendo sistema de sonido, personal de apoyo y coordinación general, garantizando el adecuado desarrollo del evento.

En conclusión, el festival se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos contractuales y fortaleciendo los procesos formativos en disciplinas estratégicas como el ajedrez en la población infantil beneficiaria.



Sábado 16 de mayo – Festival de Natación – Bruselas

En cumplimiento de la cláusula contractual relacionada con la realización de festivales deportivos, el día sábado 16 de mayo se llevó a cabo el Festival de Natación en el corregimiento de Bruselas, con la participación de niños pertenecientes a las escuelas de formación del ICRD.

La actividad se desarrolló en un escenario adecuado para la práctica de la disciplina, garantizando condiciones de seguridad, supervisión y organización para los participantes. Durante la jornada se realizaron ejercicios básicos de técnica, desplazamiento en el agua y

actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de habilidades acuáticas, coordinación y confianza en el medio.

Se garantizó la participación activa de los niños en un ambiente controlado y formativo, promoviendo la sana competencia y el aprendizaje. Como reconocimiento a su participación, se realizó la entrega de medallas alusivas al deporte, elaboradas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la obligación contractual.

De igual manera, se suministró hidratación y refrigerios a todos los participantes, contribuyendo a su bienestar durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, se dispuso de la logística necesaria, incluyendo sistema de sonido, personal de apoyo y coordinación general, asegurando el adecuado desarrollo del evento.

En conclusión, el festival se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos contractuales y fortaleciendo los procesos de formación deportiva en la disciplina de natación en la población infantil beneficiaria.



Sábado 16 de mayo – Festival de Baloncesto-Coliseo

En cumplimiento de las acciones orientadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, así como al fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, se llevó a cabo el Festival de Baloncesto el día sábado 16 de mayo en el Coliseo Cubierto del municipio de Pitalito, Huila.

La actividad se desarrolló en jornada continua, iniciando con el proceso de registro e inscripción de los participantes, seguido de un acto de apertura que incluyó la presentación oficial de los equipos, bienvenida institucional y una sesión de activación física dirigida. Posteriormente, se dio inicio a los encuentros deportivos en las diferentes categorías (infantil, juvenil y libre), promoviendo la participación activa de niños, niñas, adolescentes y adultos, bajo principios de juego limpio, respeto y sana competencia. Durante la jornada se contó con el acompañamiento de personal logístico, árbitros y equipo de apoyo, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades.

El evento finalizó con la fase de premiación, en la cual se entregaron reconocimientos, medallas a los equipos y participantes destacados, resaltando su desempeño, disciplina y compromiso.

Esta actividad permitió fortalecer la integración social, fomentar la práctica del deporte como herramienta de desarrollo integral y contribuir a la prevención de conductas de riesgo, generando espacios seguros de recreación y convivencia para la comunidad.

Finalmente, se resalta que el evento contó con las condiciones logísticas necesarias, incluyendo sistema de sonido, organización de escenarios deportivos, hidratación y medidas básicas de seguridad, garantizando su ejecución de manera ordenada y satisfactoria.







10. Realizar 5 ornatos a escenarios deportivos pueden ser urbanos o rurales se debe garantizar el material para realizar demarcaciones (futbol de salón, baloncesto y voleibol) si se hace necesario mejorar los tableros de baloncesto pintar las estructuras metálicas, en algunos escenarios se pueden organizar la cancha de futbol, para garantizar un espacio adecuado para práctica del deporte y recreación

En cumplimiento a esta obligación contractual la entidad ha dado cumplimiento parcialmente ejecutando actividades de Ornato mantenimiento y adecuación a las motobombas de la villa olímpica y ornato del polideportivo del barrio panorama.





11. Garantizar el apoyo a 46 deportistas de deportes individuales o de conjunto que se salgan en representación del municipio de Pitalito, el apoyo debe ser en incentivos económicos, aporte para transporte, hidratación, alimentación, alojamiento o uniformes

En cumplimiento de la obligación contractual No. 11, se garantizó el apoyo a un total de cuarenta y seis (46) deportistas, pertenecientes a disciplinas individuales y de conjunto, quienes representaron al municipio de Pitalito en diferentes eventos y competencias deportivas.

El apoyo brindado estuvo orientado a facilitar la participación de los deportistas en condiciones adecuadas, mediante la asignación de incentivos económicos y/o aportes en especie, conforme a las necesidades específicas de cada delegación. En este sentido, se cubrieron aspectos fundamentales tales como transporte, hidratación, alimentación, alojamiento y suministro de uniformes deportivos, asegurando el bienestar y desempeño óptimo de los beneficiarios durante su representación.

La entrega de estos apoyos se realizó de manera organizada y verificable, priorizando criterios de participación activa, representación oficial y cumplimiento de compromisos deportivos, en articulación con los procesos formativos y competitivos del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD).

Así mismo, se contó con el acompañamiento y seguimiento necesario para garantizar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento del deporte local y al posicionamiento del municipio en escenarios deportivos.

En conclusión, la obligación fue ejecutada de manera satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos contractuales y generando un impacto positivo en el desarrollo y proyección de los deportistas beneficiarios.



PROPUESTA A TORNEO DE BALONCESTO COPA AMIGOS DEL SUR

TORNEO DE BALONCESTO MASCULINO "COPA AMIGOS DEL SUR"

Dirigido a:
 Paula Andrea Guzmán Torres
 Directora
 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito

Presentado por:
 Colectivo de Baloncesto de Pitalito
 Alexander Trujillo Sotarte – Organizador

Lugar de realización:
 Coliseo Cubierto de Pitalito

Fecha:
 16 al 18 de mayo de 2026

1. PRESENTACIÓN

El Colectivo de Baloncesto de Pitalito presenta ante el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito la propuesta de apoyo institucional para la realización del torneo de baloncesto masculino "COPA AMIGOS DEL SUR", evento deportivo que busca fortalecer los procesos de integración social, aprovechamiento del tiempo libre, promoción de hábitos saludables y masificación del baloncesto en el sur del departamento del Huila.

Este torneo reunirá equipos del sur del Huila y norte del Putumayo, generando espacios de convivencia ciudadana, recreación e integración regional, fortaleciendo además la identidad deportiva del municipio de Pitalito.

6. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO				
ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE ICRD
DJ	1			
SONIDO	1			
SILLETERIA	1			
PALCO DE PREMIACION	1			
ARBITRAJE	17	100000	1700000	1700000
REFRIGERIO	120	4000		480000
HOMENAJE LEYENDAS	25	52000		
PREMIACION	1	3500000		
MEDALLERIA	52	10000		520000
HIDRATCION	1			
ASEO	3	120000		360000
PROTECTORES CANCHAS	2	375000		750000
TOTAL				\$ 3.810.000

CONCEPTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS
Hospedaje club de boxeo	10
Apoyo economico Para participacion en el campeonato nacional de atletismo	4
Apoyo economico para la COPA AMIGOS DEL SUR	10
Apoyo economico club de ciclismo	10
Apoyo economico campenato Centro poblaco la laguna	12
TOTAL	46

Cordialmente



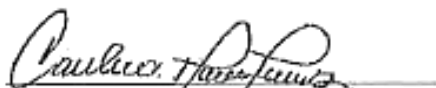
JHONATAN LEAL TAPIERO
Representante Legal
CORPORACION CHAV

**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY
789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)**

Carolina Moreno Torres identificado con cedula 1083876501 de Pitalito Huila , con Tarjeta Profesional No. 298402-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Huellas de Amor Para Tu Vida CHAV identificada con NIT 830503021 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pitalito, **CERTIFICO** el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la Corporación CHAV durante los últimos seis (06) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pitalito Huila, a los 05 días del mes de junio de 2026.



CAROLINA MORENO TORRES
CC 1.083.876.501 DE PITALITO HUILA
TARJETA PROFESIONAL 298402-TP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.083.876.501

MORENO TORRES
APELLIDOS
CAROLINA
NOMBRES

Carolina Moreno Torres



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1987
PITALITO (HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA O+ S.C. F SEXO
25-JUL-2006 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPROCCION

REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA MORENO TORRES




P-1408100-50183761-F-8033376501-80091123 051332531A 02 31025078

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

298402-T

CAROLINA MORENO TORRES
C.C. 1083876501
RES. INSCRIPCION 3067 DEL 23/06/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321793 344560



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Proveedor de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1010 de 1995. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (503) 644 4450 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 14 No. 97-48, C.E.C. en Bogotá D.C.

Carolina Moreno Torres

FORMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E Q C 9 0 F 8 7 1 F 5 0 5 7 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAROLINA MORENO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083876501 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 298402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

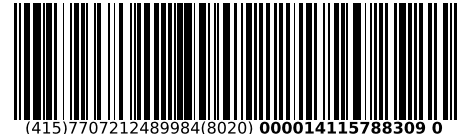
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141157883090



(415)7707212489984(8020) 000014115788309 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 0 3 0 2 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CL 4 2 E 52 OF 102

42. Correo electrónico

corhuellasamorvida2016@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 0 7 2 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 4 0 9 1 0

8 8 1 0

2 0 2 3 0 8 0 2

8 7 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

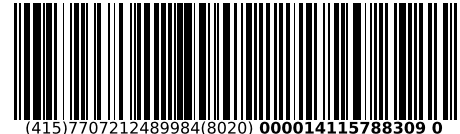
984. Nombre LEAL TAPIERO JHONATAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157883090



(415)7707212489984(8020) 000014115788309 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 0 3 0 2 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 4 0 9 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 0 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 7 0 6 4 5 1			
78. Departamento	4 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 4 0 9 1 0			
81. Hasta	2 1 1 6 0 5 1 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157883090



(415)7707212489984(8020) 000014115788309 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 3 0 2 1	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

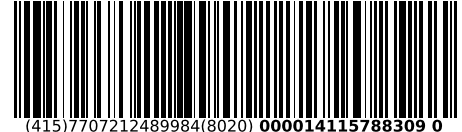
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 6 1 8 0 0 2 8 1
104. Primer apellido LEAL	105. Segundo apellido TAPIERO	106. Primer nombre JHONATAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157883090



(415)7707212489984(8020) 000014115788309 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 3 0 2 1 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadada	1 3	1 0 6 1 8 0 0 2 8 1	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	LEAL	116. Segundo apellido	TAPIERO	117. Primer nombre	JHONATAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 4 0 2 2 9	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadada	1 3	1 0 6 4 4 3 0 8 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	BERNAL	116. Segundo apellido	OTERO	117. Primer nombre	MARISOL	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 4 0 2 2 9	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadada	1 3	1 0 8 3 8 7 1 6 5 4	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	VARGAS	116. Segundo apellido	GUZMAN	117. Primer nombre	KEVIN	118. Otros nombres	ANDRES
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 4 0 2 2 9	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 8 3 9 1 4 6 8 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CASTELLANOS	116. Segundo apellido	PORTELA	117. Primer nombre	YENNY	118. Otros nombres	SOFFIA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 4 0 2 2 9	123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157883090



(415)7707212489984(8020) 000014115788309 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 3 0 2 1	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 8 3 8 7 6 5 0 1	126. DV 0	127. Número de tarjeta profesional 2 9 8 4 0 2 T
	128. Primer apellido MORENO	129. Segundo apellido TORRES	130. Primer nombre CAROLINA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

